

Expediente: 5285/21
Carátula: AGUILAR MARCOS DAVID Y OTRA C/ MONTEROS FRANCO DAVID Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - AGUILAR, MARCOS DAVID-ACTOR/A
900000000000 - GOMEZ, ROCIO AGUSTINA-ACTOR/A
27224291928 - RODRIGUEZ CENTURION, MARTA ALEJANDRA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5285/21



H101011867139

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: AGUILAR MARCOS DAVID Y OTRA c/ MONTEROS FRANCO DAVID Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 5285/21

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2024.

- I) Atento las constancias de autos, habiendo concluido el trámite de mediación conforme acta de fecha 03/11/2022, a la solicitud de beneficio para mediar sin gastos, no ha lugar por extemporáneo.
II) Notifíquese. III) Cumplido, archívese. LC

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.